

57005.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202657005000025761

Barrancabermeja, 17 de marzo de 2026

Señor
ANONIMO BARRANCABERMEJA
CALLE 0 # 00
SANTANDER - BARRANCABERMEJA

Respuesta Petición No 1764959893

De la manera más atenta me permito dar respuesta a DERECHO DE PETICION SIM 1764959893 dentro de los términos de ley; recepcionado el día 24 febrero de 2026.

En atención a la comunicación emitida por usted, mediante la cual pone en conocimiento la presunta vulneración de derechos de los niños de la UDS Mis Primeras Letras, me permito comunicarle las acciones realizadas al respecto:

1. Activación del protocolo, una vez recibida la alerta sobre la presunta vulneración de derechos.
2. Se realizó visita a la unidad de servicio para verificar los hechos reportados, entrevista preliminar con la madre comunitaria y representante legal de la asociación de padres Liga.
3. Se reforzaron las medidas de vigilancia, acompañamiento pedagógico y seguimiento en la unidad de servicio para garantizar entornos protectores.

Hasta el momento no se han identificado indicios que permitan concluir la existencia de una vulneración intencional por parte del personal de la unidad de servicio. Sin embargo, se les solicito reforzar las rutas de atención, reporte y actuación frente a posibles vulneraciones.

Por parte del centro zonal Yariguies se realizará seguimiento y observación continua del desarrollo de las actividades para asegurar el cumplimiento de los lineamientos del ICBF.

www.icbf.gov.co



Reiteramos que el compromiso del ICBF es garantizar el acceso de la primera infancia a las unidades de servicio sin ningún tipo de dificultades cumpliendo con las directrices estipuladas por el ICBF.

Cordialmente,



SHIRLEY THOMAS ALVARADO
Coordinadora Centro Zonal Yariguies

Aprobó: Shirley Thomas Alvarado–Coordinadora Centro Zonal Yariguies-Regional Santander
Revisó: Shirley Thomas Alvarado –Coordinadora Centro Zonal Yariguies-Regional Santander
Proyectó: Astrith Yisenia Castro Salazar -Profesional Universitario Centro Zonal Yariguies/ Regional Santander